

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Jueves 15 Septiembre 1892

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

AÑO II

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES, D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 404

Se publica todos los días laborables.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE BERNA

Se ha celebrado en Berna el cuarto Congreso de la Paz. Lo ha presidido uno de los vocales del Consejo federal de Suiza y lo han compuesto individuos de importancia política. No nos hacemos, sin embargo, ilusiones sobre el influjo que pueda ejercer en la marcha y los destinos de Europa. Bueno es siempre que se abogue por la paz y se combata con decisión y arrojo la guerra; pero dudamos de que por este medio se consiga evitar los conflictos que con más o menos razón se teme.

Por de pronto, vemos ya en Africa, entre naciones cultas, diferencias precursoras de sangrientos combates no prevenidas por convenios como los de Berlín y Bruselas. Allí mismo están en lucha los europeos con los indígenas, sin que ni aun los hombres que más amantes se manifiestan de la paz propongan que se someta a un arbitraje la cuestión que la suscita y la mantiene. Esa lucha, que crecerá de día en día, costará torrentes de oro y sangre. ¿No es verdaderamente extraño que la olviden Congresos como el de Berna? Su silencio no revela a la verdad las mejores ideas sobre el derecho que tienen a la independencia y la libertad los pueblos todos de la tierra. ¿Reconocerán también esos hombres en las naciones civilizadas un natural y legítimo imperio sobre las bárbaras? ¿Creerán, con los publicistas del siglo XVI, que las tierras desconocidas, aun cuando antiguas razas las ocupen, son del que las descubre? Jamás se ha hollado con más cinismo que ahora el derecho de gentes, y no hay, con todo, un Congreso que proteste contra tan incalificables atropellos.

El arbitraje se impone indudablemente para la resolución de pequeñas cuestiones internacionales. A juicio de árbitros se quiere sujetar hoy mismo las cuestiones entre los Estados Unidos y Francia e Inglaterra sobre las pesquerías de Terranova y el mar de Behring. No se someterá fácilmente al arbitraje cuestiones que versen, no ya sobre intereses económicos, sino sobre intereses políticos. Las que promueve el espíritu de predominio, las que nacen de la prosecución de determinada política, no parecen sino después de haberse consumado hechos que en manera alguna están dispuestos a deshacer ni a enmendar sus audaces y poderosos autores. ¿Quién, después de la disolución de Polonia, se habría atrevido a proponer un arbitraje para decidir si habían tenido derecho a desmenuzarse y repartirse los reyes del Norte? La gran cuestión de hoy es la que existe sobre la Alsacia y la Lorena entre Alemania y Francia. ¿Ha de consentir nunca Alemania que se someta a un arbitraje su derecho a ocupar las dos provincias? Los Congresos todos de la Paz, incluso el de Berna, ahogan la voz de los que remueven estas cuestiones, calificándolos de promovedores de discordias. ¿Estarán también por la teoría de los hechos consumados?

En el Congreso de Berna se ha hablado ya concretamente de la federación de las naciones. Esta, ésta debería ser la aspiración de todos los que quieren poner término a la guerra. Para que todos los conflictos internacionales tengan una solución pacífica, es indispensable que haya un poder superior al

de las naciones en discordia. Un poder, decimos porque sin él no sería posible cumplir los fallos que un Consejo de naciones profiriese. Y que ese poder viene reclamado hace tiempo por grandes intereses: ¿quién puede ponerlo en duda? Crecen cada día las relaciones entre los pueblos, y a fin de moderarlas y regirlas hay necesidad de recurrir a numerosos tratados. Esos tratados constituyen una especie de derecho internacional, cuya deficiencia se va sin cesar reconociendo. Todo orden de derecho necesita un organismo que pueda a todas horas y en todas ocasiones realizarlo. ¿Se concibe que llegue la ceguera de los hombres de estado a desconocer la apremiante necesidad de constituir ese organismo?

Nosotros, federales dentro de España, lo somos aún más dentro de Europa. Deseamos no sólo la organización federal de la Península, sino también la de todos los pueblos y grupos que constituyen nuestro linaje. Por este solo medio cabe conseguir la unidad sin perjuicio de la variedad y resolver los grandes problemas que agitan el mundo: el de la paz y la guerra, el del proteccionismo y el librecambio, el del capital y el trabajo. Lo entrevió el proletariado y por esto creó la famosa asociación internacional de trabajadores, una de las más generosas y audaces ideas del presente siglo. La sociedad murió; más el pensamiento queda. No sin razón ha dicho alguien en ese mismo Congreso de Berna que es preciso seguir las huellas de los jornaleros.

¿Cuál era la organización de aquella sociedad que tanto alarmó a las gentes y tan agitadas tuvo por algún tiempo las naciones? La federación en todos sus grados, la federación en todo el desarrollo de que es susceptible.

Se ha creado en Berna una especie de Consejo internacional para favorecer la paz y ejecutar las decisiones del Congreso. Creación inútil, si ese Consejo no dedica todos sus esfuerzos a una activa propaganda.

LAS ESPOSAS REALES

Creencia ha sido en las clases directoras que el corazón de las hembras bien nacidas y en el lujo educadas es albergue de sentimientos piadosos y delicadas ternuras.

Deducen de aquí que las damas de la aristocracia linajuda son modelo de esposas, salvo algunas infidelidades conyugales, y afirman que el amor al marido ha hecho más de una heroína.

Efectivamente, doña Juana la Loca, cuyo amor por Felipe el Hermoso dió origen a la leyenda, y la viuda de Maximiliano, la desdichada loca que aun lleva en el alma las profundas tristezas del sangriento drama de Querétaro, son dos ejemplos de piedad y de ternura; pero hay gentes que señalan éstos como casos excepcionales, y aseguran que la razón de Estado seca pronto las lágrimas en los ojos reales; porque los intereses dinásticos obligan al corazón a ser esclavo de la cabeza.

Los que así opinan citan en apoyo de sus creencias multitud de escándalos y liviandades cometidos por hembras ó varones de estas privilegiadas familias que forman las distintas dinastías de la monarquía.

Todos los extremos son viciosos, y, por lo tanto, condenamos ese afán en sacar á relucir las faltas y los crímenes de las Lucrecias, las Catalinas, las Marías Luisas y otras notables hembras antiguas y modernas. Sin embargo, citaremos algunos casos que desgraciadamente no confirman la opinión de que «el corazón de las reinas es seguro albergue de sentimientos piadosos y delicadas ternuras.»

La hermosa hija de Germánico, aquella encantadora matrona, cuya alma parecía haber nacido para el amor; aquella sublime creación en quien los dioses habían derramado la belleza, la sabiduría y la bondad, arma su brazo del puñal homicida y mata a su esposo y tío, el emperador Claudio.

Marcia, la predilecta mujer de Cómodo, redobla sus caricias, y cuando aquel insensato emperador busca en el amante seno de su hermosa compañera un reclinatorio en que apoyar su cabeza devorada por la fiebre, la alevosa Hebe hácele apurar el veneno de la dorada copa.

Julia Merea conspira contra su esposo y compra los miserables asesinos de Opilio.

Ariadna, aquella falsa sirena que formaba las delicias del emperador Zenón, aquella mujer hipócrita y desleal, rostro de ángel y corazón de hiena, se coloca al frente de los conspiradores y ordena que su esposo sea enterrado vivo.

Attonio, rey de Hungría, fué muerto alevosamente por orden de su esposa Rosimunda.

Maldonio, rey de Suecia, dormía tranquilamente, y su mujer, que compartía con él el tálamo nupcial, le ahogó, atándole una cuerda a la garganta.

Terguso, también rey de Escocia, muere envenenado por su esposa.

Constantino VII, emperador de Oriente, muere envenenado por la emperatriz que deseaba elevar al trono a su hijo Romano.

Otro emperador, Néforo, es asesinado por orden de su esposa Theophania.

Lotario, rey de Francia, pereció víctima de un veneno que le suministró su esposa la reina doña Blanca.

El emperador Fabiano, Enrique III, Carlos II de Francia, Sancho I de León, Luis II de Hungría y muchos otros que fuera prolijo enumerar, murieron víctimas del odio ó la venganza de sus respectivas esposas, a pesar de los sentimientos de piedad y de ternura que se albergan en el corazón de las hembras bien nacidas que pertenecen a la augusta estirpe.

En la época moderna abundan también reales Mesalinas, Lucrecias y Catalinas. Los Orleans, los Borbones y acaso algunas dinastías reinantes, habrán contado en las hembras de sus familias algunos ejemplares de funesta resonancia.

No hace muchos años que hemos oído contar la triste historia del suicidio de un príncipe italiano, esposo de una conocida infanta y quien ignora aquella sangrienta escena en que el difunto Güell y René caía bañado en sangre, alevosamente herido por su esposa, hija de reyes y hermana de reyes!

DR. FABRICE.

Noticias políticas

El alcalde de Benagalbón ha amenazado al maestro de dicho pueblo con una solemne paliza.

En vista de lo cual es posible que el Gobierno conceda una cruz á ese alcalde.

El pueblo ya tiene su cruz.

Examinando la actual situación dice un apreciable colega:

«A estas horas sería cosa de que el Sr. Sagasta hubiera caído del lado de la libertad, y de que hubiese estrenado la lujosa montura que un correligionario rumboso le regalara en Avila.

Pero no: no llegará la sangre al río.»

Desde luego.

La sangre llegará, como siempre, al presupuesto. Eso de caer del lado de la libertad no ha sido más que una figurilla retórica de D. Práxedes.

Que solo cae del lado del poder.

Dice «La Voz de Guipúzcoa» que Cánovas sólo está versado en retórica, en charlatanería y en soberbia.

¿Le parece á usted que quitemos lo de retórica?

Teoría peregrina de Cánovas formulada por un diario ministerial:

«Aun cuando el Gobierno tiene facultades, que nadie habrá de discutirle, para dejar sin circulación aquellos telegramas que por su índole no deban comunicarse, en el caso concreto denunciado por «El Imparcial» no ha hecho uso de semejantes facultades.»

¿Que nadie habrá de discutirle? ¿Por qué?

¿Qué clase de telegramas son esos cuya circulación puede impedir el Gobierno? ¿Dónde se determinan esas facultades?

Por lo demás, el caso denunciado por «El Imparcial» es ciertísimo.

Y eso está demostrado digan lo que quieran los termómetros oficiales.

Dice anoche un periódico que los fusionistas van a suprimir á su tiempo (ó en su tiempo) las Diputaciones provinciales; por creer que *ese* es un organismo perfectamente inútil.

Los conservadores diputados dirán cuando llegue ese momento—si es que llega:

—Que nos quiten lo bailado.

Según dicen de San Sebastián, del expediente gubernativo instruido al secretario del Gobierno civil de San Sebastián, parece que no resulta cargo alguno contra dicho funcionario, pues, *en efecto*, el Sr. Salmerón, en su discurso, no pronunció los conceptos que le atribuyó «La Libertad».

Vamos, por esta vez no ha resultado la farsa.

Otra vez será.

A este propósito dice un diario oficioso:

«No ha habido otra cosa sino que «La Libertad» truncó, creemos que de buena fe, conceptos del discurso del jefe del partido centralista.»

No ha habido otra cosa.

Pero se aspiraba á que la hubiera.

La intención estaba conocida.

Villaverde trabaja sin levantar mano en las reformas de las leyes municipal y provincial.

Los trabajos van muy adelantados, y, al decir de un periódico ministerial, «las personas que están enteradas del proyecto, cuyas líneas generales apuntamos, la elogian sin reserva».

¡Lástima fuera que no la elogiases los amigos del ministro!

CRONICA LOCAL

Ayer tarde celebró sesión la Comisión Provincial del Centenario del Descubrimiento de América bajo la presidencia del Gobernador Civil, y con asistencia de los vocales D. Benito Pons Fabregues, D. Ricardo Anckermann, D. Joaquín F. Puigdorfla y del Delegado D. Juan B. Enseñat.

Aprobada el acta de la sesión anterior el Secretario dió cuenta de varias comunicaciones recibidas de Madrid, aprobándose las minutas de contestación redactadas por el Sr. Enseñat.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la última lámina del «Album de Mallorca» figuran los «Maceros» del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Instituylós por honor y lustre de los Jurados el rey D. Pedro IV, por privilegio de 28 de mayo de 1354, y era su destino no solo andar delante de ellos en los actos públicos con las mazas de plata al hombro, sino tambien servirles de mandaderos para sus recados y avisos. Por otro privilegio de 25 de noviembre de 1377 les concedió el mismo rey, de los fondos de la Universidad, siete libras y media anuales para su vestido, y Alfonso V, en el capítulo 78 nuevo régimen de *Sort y de sach* (15 agosto 1447), les señaló como salario 40 libras al más antiguo y 35 al otro.

Con el decreto de Nueva Planta suprimió Felipe V los Jurados, y entonces fué cuando, tal vez para mayor escarnio, se invistió á los maceros la roja granalla que había sido hasta entonces honroso distintivo de aquella popular magistratura.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas esta noche en el paseo del Borne:

- 1.^a Pasa-calle. «El año pasado por agua».—Chueca.
- 2.^a «Retreta austriaca».—Kelaz-Bella.
- 3.^a Sinfonía, «Paragraph 3.^o».—Souppé.
- 4.^a Walses, «Les Myrthes».—Vachs.
- 5.^a Polka, Biciclo.—Verguilla.

REMITIDO

Sr. Director de LAS BALEARES:

Estimado Director: Ruégole se sirva disponer la inserción de las siguientes líneas en su apreciable diario. Anticipándole mil gracias se ofrece de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

UN CAMPESINO.

El periódico *La República* que ve la luz pública en esta ciudad, publica en su número de ayer un artículo que se titula *Burla electoral*, afirmando, entre otras cosas, que un campesino de Marratxí no pudo votar el domingo último por habersele dicho que la elección se había celebrado el sábado.

Esta gratuita y grave aseveración es completamente falsa y para así sostenerlo apelamos al testimonio de los cinco amigos que tuvo allí *La República* quienes el domingo se presentaron á los colegios de aquella villa emitiendo su voto á favor de los candidatos de la coalición. No aparecen más votos en el acta de escrutinio porque no acudieron mayor número de electores apoyando dicha candidatura.

Si el articulista, antes de afirmar lo que ignora, hubiese concurrido á los colegios electorales de Marratxí, hoy sabría que los interventores con el presidente, constituyeron las mesas electorales á las siete de la mañana; que la elección empezó á las ocho en punto del domingo, cerrándose la votación á las cuatro de la tarde, hora en que comenzó el escrutinio, dando el resultado que han publicado los periódicos de la localidad.

No quiera *La República* culpar á las Mesas electorales, mediante falsas imputaciones, por la derrota de sus candidatos; pues en muchos pueblos, como en Marratxí, podría haber alcanzado mayor número de votos si los señores de la Coalición hubiesen demostrado mayor habilidad al hacer la designación de sus candidatos, y no hubiesen sublevado contra ellos mismos la opinión general con su conducta tan desastrosa.

Correspondencia

Madrid 9 de Septiembre de 1892.

Sr. Director de LAS BALEARES:

Muy señor mío: El regreso de la Corte se ha adelantado, según noticias que anoche se daban como ciertas en los centros ministeriales. Saldrá de San Sebastián para Madrid el día 3 del próximo Octubre, por la necesidad de recibir oficialmente el día 5, al nuevo embajador de Alemania.

El Sr. Cánovas, llegará mañana en el tren express de las 8 y 53 minutos de la misma. Aunque muchos de sus amigos lo niegan, se hacen sigilosamente trabajos para hacerle una recepción aparatosa.

Del Sr. Silvela, unos dicen que llegará antes del domingo, y otros, que no regresará hasta el 20.

Según telegrama recibido ayer en París, el general Crespo al frente de 6000 insurrectos ha entrado en Caracas, capital de la república de Venezuela, habiendo huido todos los individuos que componían el gabinete anterior.

Otro despacho de Shanghai da cuenta de haber sido mutilados en la provincia de Shensi, varios misioneros cristianos é indígenas.

También por noticias telegráficas se sabe que continúan con gran actividad, y coronados por el éxito más lisonjero, los trabajos de tensión del nuevo cable que ha de unir nuestras costas con América meridional.

Ayer se ha verificado en Victoria el entierro del gobernador civil D. Carlos de Sedano, persona de gran distinción y escritor y periodista muy ilustrado.

En Sabadell, también ha fallecido ayer el señor Tell, diputado conservador por aquel distrito.

Y en Tolosa falleció así mismo una veterana de ochenta años, llamada D.^a Juana Josefa Manita, cantinera que fué del batallón de chapelgonis durante la primera guerra civil, la cual realizó porción de actos de valor habiendo sido herida dos ó tres veces, y tomado participación en el último sitio de Tolosa.

El nuevo director de Administración local, parece dispuesto á dar muestras de actividad y buen deseo, y en breve publicará dos circulares, encaminada la una á que se cumplan con todo rigor las prescripciones administrativas en los diversos ramos que de aquel Centro dependen, y la otra introduciendo alguna reforma en los pósitos.

El director de Correos y Telégrafos, también se halla animado de los mejores propósitos, pues aunque lucha con la casi absoluta deficiencia de medios, pretende mejorar el Cuerpo de Telégrafos, y ha logrado tender un nuevo hilo por Ciudad Real á Huelva y Sevilla, y de hoy á mañana saldrá el Jefe del gabinete central con el personal y material necesarios para restaurar en toda su extensión la línea de Andalucía, en la que se establecerán 38 kilómetros completamente nuevos y con ventaja sobre la actual instalación, pues la línea irá por fuera de los diez túneles de Despeñaperros. Esto se hallará terminado en el plazo de un mes, á fin de que cuando la Reina visite la región andaluza, funcione toda la red con perfecta regularidad.

Terminado esto, el Sr. Arrazola tiene el proyecto de emprender el arreglo de las líneas de Zaragoza y Barcelona, proponiéndose continuar respecto de todas las demás la misma campaña, si la falta de recursos no se lo impide.

Se murmura algo entre militares, por no haber pasado todavía á la escala de reserva el Sr. Conde de las Quemadas, y dícese que el general Loma, á quien corresponde hacerlo en el mes de Noviembre, no esperará á que le den el canuto, sino que lo solicitará en cuanto regrese la Reina.

Se asegura que en breve vendrá á la corte, el capitán general de Cataluña Sr. Blanco. Quizás este viaje se halle relacionado con la anunciada combinación militar.

Parece que se ampliará el plazo para la admisión de obras á la Exposición de bellas artes, que se ha de inaugurar con la asistencia de los reyes de Portugal.

Al concurso musical, asistirán más de 30 bandas corales.

En Cádiz, hállanse en la miseria dos descendientes de Colón.

Anoche, en la casa capitular de esta última Ciudad, explotó un cigarro puro que fumaba un sereno, habiéndole quemado á él y otro compañero. Contenía infinidad de perdigones que á otro sereno le causaron 13 heridas.

Hasta la próxima se despide de V. afectísimo s. s. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

EN ARRIENDO

PALMA DE MALLORCA

A fin de que la Administración de esta Empresa pueda llevar á tenor de lo establecido en el art. 277 del vigente Reglamento de Consumos el registro de ganados sujetos al impuesto que existan en el casco y radio de esta Capital, ha acordado la misma señalar á los dueños ó encargados de dichas reses el plazo de 15 días á contar desde esta fecha para que presenten á la citada Administración relaciones escritas y clasificadas del número de ganados que posean, debiendo los que los adquieran con posterioridad al plazo que se señala cumplir con aquella formalidad dentro de los ocho días siguientes al de su adquisición y lo propio los dueños de los que existan extra-radio que los trasladen al radio ó casco de este término municipal.

Considera al propio tiempo conveniente advertir esta Administración la obligación en que están los dueños ó encargados de las reses que al efecto hayan sido registradas de dar aviso por escrito de las altas y bajas que ocurran en el número de cabezas dentro del término de 3.º día, salvo las que maten para el consumo inmediato, que deberán adeudarse en el mismo día en que tenga lugar la matanza, pues en caso contrario incurrirán como contraventores á la Ley y Reglamento del impuesto en las responsabilidades que establecen los arts. 290 y 295 del respectivo Reglamento, incurriendo además en penalidad los que dejaren de presentar dentro del término que se señala la relación de los ganados que posean ó la dieren inexacta.

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* y demás periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes afecta.

Palma 5 Septiembre de 1892.—El Administrador, Bartolomé Cabrer.

Ferro-Carriles de Mallorca.

El día 18 del actual, **FERIA EN MANACOR,**

además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Manacor.—A las 6:30 y 10:15 mañana.

De Manacor á Palma.— A la 1 y 6:50 tarde.

Palma 13 de Septiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

TEATRO CIRCO BALEAR

Compañía Ecuestre, Gimnasta, Acróbata y Mímica dirigida por

GIRILO LLOP

Función para hoy 15 de Septiembre de 1892

DÍA DE MODA

El original equilibrista

CARLO BRACCO

Por segunda vez ejercicios á caballo por la niña

MISS FANNY

Sorprendentes ejercicios en las tres barras por

LES CAMPILLO

Ejercicios de fuerza por las atletas

SCEURS SANSONI

Ejercicios de tiro por

MR. RIEHL

Tomarán parte en dicho espectáculo los principales artistas de la compañía y los originales clowns Llop, Rosell, Schuller y Talep.

ENTRADA GENERAL 2 REALES

A las ocho y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Sóller 14, 8 m.

El Delegado de Hacienda de las Baleares, en union del Ilmo. Sr. Obispo de Menorca, llegados hoy en el vapor «Leon de Oro», procedentes de Barcelona, protestan energicamente ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, contra la observación sanitaria que les ha sido impuesta por la Sanidad de este puerto.

Madrid 14, 10-20 m.

La salud pública sigue siendo satisfactoria, tanto en Madrid como en provincias.

Ha producido gran consternación en Nueva-York la noticia de que casi todos los 900 pasajeros del vapor «Scandia» estaban atacados del cólera en forma más ó menos virulenta.

Témese que la población quede invadida por ser varios los buques infestados en dicho puerto y entre los cuales han ocurrido treinta y dos defunciones.

En Portugal reina gran alarma, pero hasta la fecha no se ha registrado ningún caso sospechoso.

En Paris se nota gran descenso en el número de atacados, lo mismo que en Hamburgo.

Los médicos y practicantes de los hospitales y cuantos prestan allí servicios, son sometidos á serias desinfecciones por medio de pulverizaciones, á fin de evitar la propagación de la epidemia.

En San Petersburgo la enfermedad se presenta con carácter más benigno que antes.

Madrid 14, 10-19 n.

Alemania enviará un buque á las fiestas de Huelva.

Antúnciase un empréstito cuando se reunan las Cortes, para consolidar la deuda flotante.

Madrid 14, 10 20 n.

Anteayer al pasar el correo de Orense en que iban guardias civiles ordenados para reconcentrarse en la capital, unos grupos apedrearón á los Guardias civiles haciendo estos algunos disparos. Algunos hombres sacaron armas, pero se reprimió pronto el motín sin que ocurriese desgracia personal alguna.

Madrid 15, 1 m.

Al banquete que en Oviedo se ha dado al Sr. Sagasta, asistieron doscientos cincuenta comensales y un público numerosísimo.

Al entrar el Sr. Sagasta hubo entusiastas aclamaciones.

El banquete fué amenizado por una gran orquesta.

Inició los brindis el Sr. Vega Auro y le siguieron los Sres. Taberga, Inclán y otros.

Madrid 15, 2-15 n.

El Sr. Sagasta, en agradecimiento á los asturianos, congratúlase de haber unido á los liberales y demócratas y de haber consolidado su unión; lamentase de que las conquistas liberales no se desarrollen sinceramente. Debemos, dice, fomentar sus fuerzas y reorganizar la administración. Procuraremos desaparecer el impuesto de consumos; queremos un presupuesto de setecientos millones de ingresos á ochocientos, destinando el remanente á obras y á la extinción de deudas, todo lo cual ofrece cumplirlo pronto; combate los gobiernos á plazo fijo, porque esto equivaldría á un juego de compadres y compará las ovaciones alcanzadas por los liberales con las de los conservadores. Ha sido aplaudidísimo.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	110:50
Cambio Mallorquín	62:50
Ferro-carriles de Mallorca	61:00
Alumbrado por gas	106:00
Salinas de Ibiza	190:00
Sociedad General Mallorquina	78:00
Bonos Municipales	26:00
Isleña Marítima	45:50

MADRID

4 p interior.	70:80
4 p amortizable.	79:45
Cubas	0:00
Banco de España.	363:00
Arrendataria de Tabacos.	000:00

BARCELONA

4 p interior.	70:82
Exterior.	70:72
Cubas	106:50
Coloniales.	00:00
Nortes.	43:45
Francias.	00:00
3 p renta francesa.	00:00

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

AGREGADO AL INSTITUTO DE LAS BALEARES

En este establecimiento (Cavallería núm. 19) se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.
El día 1.º de Octubre empezarán las clases.

8-1

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.
Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.
NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

Academia de Idiomas

BAJO LA DIRECCION DE DON JOAQUIN B. CAMPUZANO

La apertura de los cursos tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo.
Para informes dirigirse á las oficinas de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca todos los días de trabajo, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRECTOR: DON ARTURO GUIU

Comandante Capitán de Infantería
Ex Profesor de la Academia General Militar
Auxiliado por distinguidos y competentes profesores Militares y Civiles

TOLEDO

15

3, ALFILERITOS, 3

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo á cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de 10 á 1 de la tarde desde mañana hasta el 3 de Septiembre próximo, y despues de este día solamente los viernes.

Palma 12 de Agosto de 1892.—El Director, Eusebio Pascual. 26-42

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000.000 DE PESETAS

Según la Memoria leída en la Junta general ordinaria del 31 de Mayo de este año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747.376,77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482.610,82 y que el activo suma pesetas 15.380.544,67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Delegación en Baleares DON JUAN SORÁ MASCÓ.—San Elías 21.—PALMA. 10

CRÉDITO BALEAR

La junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir un dividendo de Ptas. 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año.

Quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre y continuará en los siguientes no festivos, desde las nueve de la mañana á las 12 de la tarde. Palma 27 Agosto de 1892.—Por el Crédito Balear El Vocal de turno—Francisco Alomar.

REFINACION DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extra para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA



premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Exposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,
Ginebra legítima Campana,
Jerez, licores y ESCARCHADOS de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 18

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra. Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el Diccionario en donde encontrarán los formularios, para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado; siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

11